

**REQUISITOS PARA COLEGIAR A LOS ARQUITECTOS PERUANOS O  
EXTRANJEROS GRADUADOS EN UNIVERSIDADES PERUANAS O  
EXTRANJERAS (Modalidad "A")**

1. Solicitud de inscripción, según formato, dirigida al Decano Regional, indicando la modalidad de Titulación y el Título de Tesis, de ser el caso (Se adjunta modelo).
2. Ficha de inscripción, según formato, con los datos debidamente consignados y firma original, los que se registrarán en la base de datos del Colegio de Arquitectos del Perú y que servirán para extender el carnet correspondiente.
3. Copia fedateada de Título Original de Bachiller y del Título Profesional
4. Copia fedateada de los grados de Bachiller y del Título Profesional extendidas por una Universidad Nacional Pública o Privada reconocida oficialmente, registradas y autenticadas en la instancia nacional competente.
  - Solicitar constancia de Inscripción de Bachiller y Título Profesional en la Superintendencia Nacional de Educación Superior SUNEDU.
  - Solicitar constancia de verificación de firma de Bachiller y Título Profesional en la Superintendencia Nacional de Educación Superior SUNEDU.
5. Copia Certificados de Estudios Completos debidamente fedateados por la Universidad Pública o privada correspondiente.
6. Constancia de haber aprobado el curso de Ética y Ejercicio Profesional en la Regional en donde se inscribe la que deberá cumplir con la directiva emitida.
7. Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) o carnet de Extranjería
8. Ficha de Datos para Carnet
9. Cinco (05) fotos de frente a color, tamaño pasaporte.
10. Los pagos por inscripción en el Registro de Colegiatura, se efectuarán a la presentación de los documentos en la Regional respectiva, los que serán en cuentas diferenciadas, del Consejo Nacional y Consejo Regional correspondiente.

**Pago por derechos de inscripción (Cuenta Colegio de Arquitectos)**

- |     |   |                        |
|-----|---|------------------------|
| 11. | <b>Banco de Crédito Cta. N° 193-0661448-0-91</b>  | <b>S/. 500.00</b>      |
|     | Original y Copia legalizada del voucher del depósito del Banco de Crédito   |                        |
| 12. | <b>Caja Municipal Cusco Cta. N° 106012321009124942</b>  | <b>S/. 2000.00</b>     |
|     | * Título extendido por Universidad Peruana<br>* Título Extranjero Revalidado en Universidad Peruana<br>* Título Extranjero reconocido, Colegiatura Temporal |                        |
| 13. | <b>Otros derechos que corresponde:</b>  | <b>S/. 256.00</b>      |
|     | * Solapero del CAP.   | * Elaboración de sello |
|     | * Gastos de Ceremonia de Incorporación.   |                        |
| 14. | <b>Caja Municipal Cusco Cta. N° 106-01-232-2002055881</b>   | <b>\$ 100.00 US</b>    |

**Importe para mejoramiento de la planta física del Local Institucional del CAP-RC**

**Horario de atención de Lunes a Viernes**

- \* Mañanas: 9.00 a.m. A 13.00 p.m.
- \* Tardes: 16:00 p.m. A 19.00 p.m.

**NOTA:** Todos los documentos serán llenados con Lapicero color Negro y con letra imprenta, así mismo los depósitos deben ser hechos con fecha del día de presentación de los documentos.

- La asistencia a la reunión previa y la ceremonia de Colegiatura es Obligatoria
- La no asistencia será sancionado retirándolo del padrón de habilitados, hasta que pueda participar en la Ceremonia y volverá a pagar los S/. 200.00 Soles por concepto de gastos.